

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, General de Alquiler de Maquinaria, S.A. ("GAM" o la "Sociedad"), informa del siguiente

HECHO RELEVANTE:

La Sociedad comunica que con fecha 13 de diciembre de 2016, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "CNMV") ha verificado la concurrencia de los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las 90.379 nuevas acciones de GAM de DIEZ CÉNTIMOS DE EURO (0,10€) de valor nominal cada una de ellas, correspondientes al aumento de capital comunicado en virtud de hecho relevante número 245029, de 22 de noviembre de 2016, en el marco de la conversión de bonos de la emisión denominada "Participative Unsecured Floating Rate Convertible Notes due 2021".

Asimismo, en fecha 13 de diciembre de 2016, las Sociedades Rectoras de las Bolsas españolas aprobaron la admisión a negociación de las nuevas acciones, con efectos desde el día 14 de diciembre de 2016, fecha a partir de la que comienza la contratación efectiva de las nuevas acciones en las Bolsas Españolas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

En Oviedo, a 13 de diciembre de 2016